



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**  
**ACTA DE LA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 20 DE AGOSTO DE 2014**

En Quito, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las 11h10, en el decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, se instala en sesión ordinaria el Consejo Directivo. Preside la Decana de esta Facultad, Ing. Cecilia Flores Villalva; asisten los siguientes miembros: Dr. Danilo Gortaire Játiva, Subdecano; Mat. Jorge Arroba Rimassa, Vocal Docente; Lcda. Gabriela Mafla, Vocal Docente; Srta. Maribel Chunata, Representante Estudiantil; Ing. César Morales, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; Ing. Boris Herrera Flores, Director de la Carrera de Ingeniería Informática; Mat. Benjamín Valarezo, Director de la Carrera de Ingeniería Matemática; Ing. Susana Guzmán, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; señor Gabriel Romero, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil; señor Danny Madrid, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Ex - Escuela de Ciencias; y el Econ. Luis Barrionuevo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretaria la Dra. Ruth Flores Chacón.

Se da lectura y aprueba el orden del día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de julio de 2014.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de 04 de agosto de 2014.
3. Resolución sobre las solicitudes de cambios de Universidad, Facultad, Carrera, y Reingresos.
4. Informe del Concurso de Merecimientos y Oposición de la Partida 11130, Diciembre 2013.
5. Incremento de Dedicación de los señores docentes de la Facultad.
6. Aprobación de la Proforma Presupuestaria del 2015 y de la Programación Anual Política Pública (PAPP).
7. Asuntos de Consejo Académico.
8. Asuntos Varios.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE 30 DE JULIO DE 2014**

Se aprueba el acta, con las siguientes observaciones y con el voto salvado de los miembros no asistentes.

- 1.1. En el numeral 3, en lugar de la palabra “reiniciar” dirá “reinicie”.
- 1.2. En el numeral 5.5, la resolución dirá: “... enviar al Director del Laboratorio para informe; y a la Secretaria Abogada para que analice la base legal, a través de la cual, se pueda viabilizar la oferta presentada; para, en lo posible, vender los equipos ofertados... ”.
- 1.3. En el numeral 6.3, la señora Decana aclara lo siguiente: “... que desde que se encargó del Decanato hasta la presente fecha, ha venido aprobando diferentes asuntos que se pondrán en conocimiento del Honorable Consejo Directivo en las siguientes sesiones”.
- 1.4. En el numeral 5.1 modificar la resolución de la siguiente manera: “Solicitar al Mat. Giovanni Guerrero un documento de la Universidad de Sevilla en el que se indique que está en curso el desarrollo de su tesis doctoral; razón por la que solicita licencia desde Octubre 2014 hasta Febrero del 2015”.
- 1.5. En el numeral 4, la señora Decana aclara que hay una inconsistencia en el acta, por lo que ésta deberá decir: “...Que el Consejo Directivo de la Facultad nombró dos Comisiones para que atiendan las impugnaciones de las partidas; que la Comisión que correspondía a la Ex –Escuela de Ciencias dispuso que se vuelva a realizar el concurso con los mismos candidatos, pero con diferentes Tribunales, en razón de que se habían efectuado cambios en los Tribunales de manera arbitraria: “Que los docentes participaban en varias partidas, que no hubo Secretaria Abogada” - ya que si la hubo- Además, se debe indicar que: “las cuatro partidas; que fueron impugnadas, luego de que fue atendido el concurso con los nuevos tribunales, se declararon desiertas; por lo tanto, solo quedó vigente la partida 11130”.
- 1.6. En el numeral tres, aumentar: “se ratifica la aprobación Ad-Referéndum de la Señora Decana de la Facultad, de los Convenios de Pago”.

**2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 04 DE AGOSTO DE 2014.**

Se aprueba el acta, con la siguiente observación:

Interviene el Vocal Docente, Mat. Jorge Arroba Rimassa, solicitando que por Secretaría se dé lectura al Art. 6 de la LOES. Hecho esto, manifiesta que se consulte a Procuraduría si el Consejo Electoral de la Universidad, como tal, tiene atribución para interpretar la Ley. Consulta formulada, manifiesta, en aras de salvaguardar la integridad de la conformación de los miembros del Consejo Directivo; pues se debe





*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

conocer si el Consejo Electoral tiene facultad para aprobar como candidatos para Representantes Estudiantiles Principal y Alterno a Consejo Directivo, a estudiantes que hubieren reprobado materias. **RESOLUCIÓN: APROBAR Y CONSULTAR LO SOLICITADO.**

**3. CONSIDERACIÓN DE CAMBIOS DE UNIVERSIDAD, FACULTAD, CARRERA Y REINGRESOS**

Oficio No. 154-2014-SUB, de 24 de julio de 2014, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, a través del cual, en sesión de Consejo de Coordinación Académica del 24 de julio de 2014, aprobó los siguientes reingresos, cambios y convalidaciones para el semestre octubre 2014 – marzo 2015, conforme al informe del señor Director de Carrera, de los estudiantes que se detallan en el cuadro anexo. **RESOLUCIÓN: APROBAR LAS PETICIONES PRESENTADAS EN EL DETALLE QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, SOBRE REINGRESOS, CAMBIOS DE UNIVERSIDAD, DE FACULTAD Y CONVALIDACIONES, PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL.**

**4. INFORME DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, PARTIDA 11130, DICIEMBRE 2013.**

Comunicación de 15 de agosto de 2014, suscrita por los señores Ingenieros Iván Naula, René Carrillo y Franz del Pozo, docentes de la Carrera de Ingeniería Informática, a través de la cual, remiten las actas de calificaciones parcial y total de la prueba de Oposición realizada a los profesionales finalistas aspirantes a docentes, para ocupar la partida presupuestaria No. 11130. **RESOLUCIÓN: APROBAR Y TRAMITAR LO PERTINENTE. COMUNICAR DEL RESULTADO A LOS PARTICIPANTES.**

**5. INCREMENTO DE DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD**

5.1. Oficio No. 0176-2014-SUB, de 18 de agosto de 2014, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, a través del cual, informa que el Consejo de Coordinación Académica, en sesión de 15 de agosto de 2014, solicitó al Consejo Directivo de la Facultad, se de trámite favorable al incremento de dedicación del Ing. Flavio Roberto Arroyo Morocho, de Profesor Auxiliar a Medio Tiempo a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del semestre Octubre 2014 – Marzo 2015. **RESOLUCIÓN: APROBAR Y TRAMITAR LO PERTINENTE.**

5.2. Oficio No. 0175-2014-SUB, de 18 de agosto de 2014, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, a través del cual, informa que el Consejo de Coordinación Académico, en sesión de 15 de agosto de 2014, solicitó al Consejo Directivo de la Facultad, se de trámite favorable al incremento de dedicación de la Ingeniera Zoila de Lourdes Ruiz Chávez, de Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial a Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

semestre Octubre 2014 – Marzo 2015. **RESOLUCIÓN: APROBAR Y TRAMITAR LO PERTINENTE.**

- 5.3** Oficio No. 0177-2014-SUB, de 18 de agosto de 2014, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, a través del cual, informa que el Consejo de Coordinación Académico, en sesión de 15 de agosto de 2014, solicitó al Consejo Directivo de la Facultad, se de trámite favorable al incremento de dedicación del Ingeniero Robert Arturo Enríquez Reyes, de Profesor Agregado a Tiempo Parcial a Profesor Agregado a Tiempo Completo, a partir del semestre octubre 2014 – marzo 2015. **RESOLUCIÓN: APROBAR Y TRAMITAR LO PERTINENTE.**
- 5.4** Oficio No. 0164-2014-SUB, de 18 de agosto de 2014, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, a través del cual, informa que el Consejo de Coordinación Académico, en sesión de 15 de agosto de 2014, solicitó al Consejo Directivo de la Facultad, se de trámite favorable al incremento de dedicación del Ingeniero Jaime Oswaldo Salvador Meneses, de Profesor Auxiliar a Medio Tiempo a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del semestre octubre 2014 – marzo 2015. **RESOLUCIÓN: APROBAR Y TRAMITAR LO PERTINENTE.**
- 6. APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2015 Y DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL POLÍTICA PÚBLICA –PAPP-**
- 6.1.** La Proforma Presupuestaria 2015 es de \$ 731.095,00, suma que se conforman con los \$ 100.000,00 que generan las nuevas maestrías; Cursos de Capacitación de la Facultad \$ 75.750,00; Cursos de Suficiencia en Informática \$ 65.000,00; Laboratorio de Resistencia de Materiales \$.45.000,00; Laboratorio de Suelos y Pavimentos \$. 14.000,00; Saldos \$. 431.000,00; venta material didáctico \$. 150,00; varias multas \$. 195,00, lo que suma \$ 731.095,00, según documentación adjunta. **RESOLUCIÓN: Se resuelve aprobar la Proforma Presupuestaria 2015.**
- 6.2.** El PAPP tiene cinco áreas específicas que corresponden a las cinco carreras de la Facultad.
- 6.3.** La señora Decana manifiesta que se debe remodelar ciertas áreas para la creación de cubículos para los Docentes; esto está presupuestado en el PAPP 2014 reformado. Se destinarán estos cubículos solo a los profesores que laboran a tiempo completo, quedando un déficit representativo.
- 6.4.** La señora Decana manifiesta, que en la Facultad se necesita un nuevo edificio, el cual podría construirse en el parqueadero del Laboratorio de Hidráulica. Este debería tener dos subsuelos para que abastezca el parqueadero, solo allí se dotaría de cubículos para toda la planta docente y se ubicarían apropiadamente los Laboratorios de Computadores de toda la Facultad. Ya se

MS





*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

ha tratado sobre el tema, con el Departamento de Planificación y se requiere la aprobación de las Autoridades.

Sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio para la Facultad, interviene el Mat. Jorge Arroba, quien manifiesta que se va a crear el nuevo campus para las carreras Técnicas en Tumbaco – La Morita.

- 6.5. El reequipamiento de los Laboratorios se lo realizará con dinero de Administración Central por un valor de \$ 1.200.000,00 dólares.
- 6.6. La señora Decana indica que en este PAPP constan las necesidades de la Facultad, las mismas que deberán ser cubiertas con fondos de Administración Central.
- 6.7. El señor Gabriel Romero, Presidente Estudiantil, de la Carrera de Ingeniería Civil solicita se realice la reestructuración de las aulas, ya que hay aulas demasiado grandes. Se solicita a la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil hacer una revisión de las aulas.
- 6.8. El Mat. Benjamín Valarezo indica que realizará la optimización del espacio, que permita la ubicación del nuevo laboratorio para Ingeniería Matemática.  
**RESOLUCIÓN: APROBAR EL PAPP 2015 Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE.**

## **7. ASUNTOS DE CONSEJO ACADÉMICO**

- 7.1 Oficio No. DCIC-2014-655, de 21 de julio de 2014, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, mediante el cual pone en conocimiento los nombres de los coordinadores de las Áreas Académicas de la Carrera de Ingeniería Civil, conforme al cuadro anexo. **RESOLUCIÓN: APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES COORDINADORES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, CONFORME EL CUADRO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE CARRERA.**
- 7.2. Oficio No. 031-2014-SUB, de 30 de abril de 2014, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, a través del cual, el Consejo de Coordinación Académica, en sesión de 23 de abril de 2014, conoció el Oficio Circular No. 13-DGA, de 11 de abril de 2014, suscrito por el Director General Académico en el que informa que el SNNA-SENESCYT remitió a la Universidad Central del Ecuador el listado definitivo de los estudiantes que obtuvieron un cupo remanente para matricularse en primer semestre de carrera, el mismo que se adjunta, a fin de que se proceda a matricular en la Carrera de esta Unidad Académica, basados en el Art. 31 del Reglamento del Sistema de Admisión y Nivelación. Al respecto, se considera que el pedido es extemporáneo, en razón de que no hay espacio físico ni personal docente para incorporar más alumnos en el presente semestre, iniciado ya el 07 de abril del 2014. Pues los alumnos estarían en desventaja frente a los demás. Por estos

MS



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

antecedentes, se resolvió que este grupo de estudiantes serán atendidos prioritariamente el próximo semestre. **RESOLUCIÓN: APROBAR LO RESUELTO PARA QUE AL GRUPO CONFORMADO POR LOS ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON CUPO REMANENTE PARA MATRICULARSE EN PRIMER SEMESTRE, SE LES RECIBA EL PRÓXIMO SEMESTRE.**

8 VARIOS

- 8.1 Oficio No. 532-2014-SFI, de 13 de agosto de 2014, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, a través del cual, presenta un informe favorable referente al Mat. Giovanni Guerrero, Docente de la Carrera de Ingeniería Matemática, quien solicita licencia durante los meses de octubre de 2014 a febrero del 2015, para continuar sus estudios en el Programa de Doctorado en Matemática del Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico de la Facultad de Matemática de la Universidad de Sevilla. **RESOLUCIÓN: SOLICITAR QUE CONTINÚE EL TRÁMITE Y SE RESUELVA LO QUE CORRESPONDA; Y QUE PROCURADURÍA VERIFIQUE LA IDONEIDAD DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL INTERESADO.**
- 8.2 Memorando No. 532-2014-SFI, de 13 de agosto, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, a través del cual, presenta el informe respecto de la oferta de compra de ciertos equipos en desuso del Laboratorio de Mecánica de Suelos de esta Facultad, formulada por el Ingeniero Carlos Pontón con fecha 04 de diciembre de 2013, en el que se manifiesta que de acuerdo con las disposiciones legales y procedimiento a seguir, corresponde a la Guardalmacén de la Facultad, emitir el informe sobre los mismos; y, de ser el caso, continuar con el procedimiento de remate, según el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público vigente. **RESOLUCIÓN: SOLICITAR AL DIRECTOR DEL LABORATORIO DE SUELOS Y AL SR. SEGUNDO GÓMEZ, GUARDALMACÉN DEL LABORATORIO, QUE INFORMEN SOBRE LOS EQUIPOS EN MENCIÓN, A FIN DE ENVIAR AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIEN RESOLVERÁ SOBRE ESTE PEDIDO.**
- 8.3 La señora Decana solicita permiso para que en Comisión de Servicios, puedan los señores: Decana, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, Director del Laboratorio de Ensayo de Materiales, Director de Laboratorio de Suelos y Pavimentos, Ing. Angélica Merizalde, Dr. Edgar Ayabaca, Ing. Jaime Gutiérrez, Ing. Paúl León, Ing. Gonzalo Sandoval y el señor chofer, es decir 10 personas, para que asistan a la invitación realizada por el señor Superintendente del Proyecto Hidroeléctrico Coca – Codo - Sinclair. **RESOLUCIÓN: APROBAR LA INVITACIÓN PARA QUE EN COMISIÓN DE SERVICIOS, LOS MENCIONADOS ASISTAN AL EVENTO, A FIN DE QUE SE PROCEDA A RECONOCER LOS VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS RESPECTIVAS.**





*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

- 8.4 La señora Decana, delega a la Ingeniera Susana Guzmán, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil y al Ing. Jaime Gutiérrez, a fin de que puedan asistir a la ciudad de Portoviejo, a la reunión de Redes. Esto facilitará el cumplimiento con los requerimientos del CEACES, para la acreditación de las carreras. **RESOLUCIÓN: RATIFICAR LA COMISIÓN AD-REFERÉNDUM DE LA DIRECTORA DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL Y DEL ING. JAIME GUTIÉRREZ A LA MENCIONADA REUNIÓN, A FIN DE QUE SE PROCEDA A RECONOCER LOS VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS RESPECTIVAS.**

Se levanta la sesión a las 13h15.

  
Ing. Cecilia Flores Villalva  
**DECANA**

  
Dra. Ruth Flores Chacón  
**SECRETARIA ABOGADA**